

Gestion del Modi

### **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestiòn del Medio Ambiente

# Copia fiel del Original RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

### N°0000058-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 2 7 FEB 2012

#### VISTO:

El Memorando Nº 397-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, Memorando Nº 027-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, Informe Nº 053-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 17 de Febrero de 2012, Informe Nº 096-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Febrero de 2012, y proveídos consignados relativos a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes"

### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia de Recursos Naturales Recursos naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la Creación de las áreas de conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, medio ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" con la finalidad de Capitale de la Protectiva de San Jacinto en la provincia de la población de este sector, así como mejorar la capitale de la Capitana de la población de este sector, así como mejorar la capital de la como también ampliar el terreno público de dicha localidad que tendo pla vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.

### **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**



Stide del Med

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestiòn del Medio Ambiente

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°0000009 8-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 2 7 FEB 2012

Que, mediante Memorando Nº 397-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita el registro de Formato SNIP 15 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Proyecto denominado del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Memorando Nº 027-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del proyecto denominado Expediente Técnico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Cuebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San acinto en la Provincia y Departamento de Tumbes" por el monto de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), cuya ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe N° 053-2012/GRT-GRPPAT-GPE-SG, de fecha 17 de Febrero de 2012, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita para la ejecución del proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con código SNIP Nº 95288 y código DNPP 2.146999, por el monto de de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe Nº Informe Nº 096-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 27 de Febrero de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento, Territorial MBalcanza la Disponibilidad presupuestal de ejecución del Jest de Jest de Planeamiento de la Quebrada la Capitana de Jatt de Jest de Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes",

SR. CRISTIAN BACA PENA

### **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**



Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestiòn del Medio Ambiente

### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Copia fiel del Original

Nº0000009 8-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 2 7 FEB 2012

con código SNIP Nº 95288 a la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe N° 096-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Febrero 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutivo de aprobación de Expediente Técnico del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Asimismo, es necesario precisar que la obra materia de la presente resolución se ubica en el sector la Capitana del Distrito de San Jacinto de la Provincia y Departamento de Tumbes, con la finalidad de proteger la integridad física de la población de esta zona, así como mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, derencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPTA FIEL DEL ORIGINAL
ode he tardido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 0013/2 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso an en Copierto Registral Tumbes



#### **GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestiòn del Medio Ambiente

### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Copia fiel del Original

N°0000088-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 2 7 FEB 2012

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente Técnico relativo al proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", con un valor referencial de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Cronograma de Actividades, Análisis de Costos Unitarios, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto denominado "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", conforme al detalle siguiente:

2.6.2.3.2.4 Costos de Construcción por Adm.Directa - Personal
 2.6.2.3.2.5 Costos de Construcción por Administración .Directa-Bienes Materiales de construcción

2.6.2.3.2.5 Costos de Construcción por Administración .Directa-Servicios 15,103.92

2.3.1 Compra de Bienes
 2.3.1.5.1.1 Compra de Materiales

• 2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles de materiales de oficina 356.73

• 2.3.1.5.99 Otros 356.73

2.3.1.99.1.1 Herramientas 145.00

ARTICULO TERCERO: El egreso que origine la ejecución del proyecto "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto en la Provincia y Departamento de Tumbes", de S/. 124,027.85 (Ciento Veinticuatro Mil Veintisiete con 85/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que be fendo a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMTE DOCUMENTARIO



REGIONAL TOUR DE SENSION DE SENSI

estion del Modio





Nº000000 8-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes,

2 7 FEB 2012

0121

Programa Funcional 9002 Asignación Presupuestal que no resultan en

**Productos** Prod/Prov.

Correlativa

2.146999 "Encauzamiento de la Quebrada la Capitana

de la Localidad la Capitana del Distrito de San Jacinto

GOBIENNO REGIONAL TUMBES

Cristian Baca Peña E DE TRANITE DOCUMENTARIO

JEFF DE TRA

en la Provincia y Departamento de Tumbes" ACT/AL/Obra 4-000122 Control de Inundaciones y Defensas Ribereñas

Función 05 Orden Publico y Seguridad

División Funcional 016 Gestión de Riesgos y Emergencias

Grupo Funcional 0036 Prevención de Desastres

Finalidad 00747 Encauzamiento de ríos y Quebradas

Fte.Fto. 5.Recursos Determinados

Rubro 18.Canon y Sobre Canon, Regalias, Rentas de

Aduanas y Participaciones Monto

S/. 124,027,85

CG/GGG 2.6

ARTICULO CUARTO: EL PROYECTO materia de la presente resolución, será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria de Administración Directa, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

ing F Jiménez Púrizaga rente Regional de Recursos Naturales Gastión del Medio Ambiente

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN/BACA PEÑA JEFE DE VRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. Nº 0013 12 /2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbas

2 7 FEB 2012